

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA: LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

# Sociología económica y del trabajo

Programa 2023

## Equipo docente

Gonzalo Assusa (profesor adjunto a cargo)

Hugo R. Serra (adscripto)

Sofía Arrieta (adscripta)

Paulina Santa Cruz (adscripta)

Juana Garabano Caporossi (ayudante alumna)

## Presentación

Según el relato ya clásico de Juan Carlos Portantiero, la sociología y su objeto nacen casi simultáneamente. La posibilidad de hablar de *La Sociedad* (o, para ser más precisos, de la sociedad europea occidental de finales de siglo XIX) surge al mismo tiempo que la consolidación de esta disciplina científica. Tanto Marx, como Durkheim y Weber, describieron la modernidad como un mundo progresivamente escindido en *esferas* sociales diferenciadas.

Por eso, la sociología vino a dar respuestas a aquellos problemas quedaban *por fuera* del ámbito de las culturas “primitivas” -terreno de la antropología-, del Estado -terreno de la ciencia política-, o del mercado -terreno de la Economía-.

Viviana Zelizer llamó a esta lógica de pensamiento como “teoría de los mundos hostiles”: un ideario según el cual existen esferas sociales separadas como la política, la religión, la sociedad o la economía-. Si la consolidación de un discurso propiamente sociológico es, de alguna manera, “hija” de esta separación, su devenir posterior difícilmente se ajuste a esta división del trabajo intelectual. Ya en sus versiones clásicas, la sociología abordó problemáticas asociadas a la organización de la producción, la constitución de los sujetos sociales en el ámbito del trabajo y del mercado, los déficits de integración social derivados de la evolución de la economía capitalista, entre otros. Lo mismo puede plantearse sobre la economía: una ciencia que durante todo el siglo XX, pero más aún desde la consolidación de la hegemonía neoliberal, se expandió hacia los más diversos ámbitos de la sociedad, la intimidad y la política, para proponer modelos explicativos, pero también direccionamientos normativos, sobre el comportamiento humano en sociedad, llevando hasta los límites de lo razonable su antropología filosófica del *homo oeconomicus*.

De hecho, toda una corriente de la sociología -de gran auge en nuestro campo de conocimiento desde el fin de la pax parsoniana- aplicó los supuestos fundamentales de la economía neoclásica para construir una teoría de la acción y una teoría del orden acorde a su mirada: una sociedad compuesta por individuos fundamentalmente racionales, orientados siempre por la maximización de su beneficio y cuya coordinación en tanto átomos del cuerpo social está dada por los mecanismos de un mercado -bajo el modelo de la competencia perfecta-.

La denominada “nueva sociología económica” surge como reacción crítica a este avance del pensamiento económico sobre los fenómenos sociales, pero también como un aporte crítico para pensar sociológicamente los fenómenos “estrictamente económicos”. A través de múltiples movimientos, la sociología económica se ha abocado a pensar las acciones económicas como acciones propiamente sociales, cuya explicación resulta indisociable del reconocimiento de la esferización del mundo y de la construcción del campo económico como escena social autónoma, pero también de la indagación sobre las múltiples formas de desplazamientos, corrimientos y rupturas de las fronteras entre la esfera social y la esfera económica.

El conjunto de “fenómenos económicos” tuvieron atención muy diversa y desigual en la teoría sociológica. Existe cierto consenso en torno a la idea de que el trabajo ocupó el núcleo de las principales preocupaciones y claves metodológicas de la teoría sociológica clásica, y no solo para las vertientes marxistas. La sociología industrial, primero, y la sociología del trabajo, luego, implicaron el resultado de un proceso de consolidación, modernización y especialización funcional de la disciplina, cuyas preguntas fueron variando al compás de las transformaciones -cada vez más aceleradas- de la producción material en el mundo contemporáneo.

Forjada al calor del imaginario industrialista europeo y estadounidense, esta subdisciplina -como buena parte de las teorías sociológicas que hoy conocemos- definió sus herramientas conceptuales a la luz de modelos productivos como el fordismo o el toyotismo, que si bien ocuparon el centro del mundo del trabajo occidental, estuvieron muy lejos de constituir la norma de la organización del trabajo en la mayor parte del planeta. A medida que la sociología del trabajo fue abordando nuevas realidades, pero también a medida que las sociedades contemporáneas entraban en procesos de transformación, sus preguntas y sus conceptos fueron ampliándose y diversificándose.

Sin embargo, el *trabajo* estuvo desde los inicios de la sociología como una categoría síntesis de la estructuración de la sociedad, del devenir y el diagnóstico de la modernidad occidental, de la reconstrucción de las identidades colectivas y la génesis de los conflictos fundamentales de las sociedades contemporáneas. El trabajo constituyó, de alguna manera, la resistencia de la sociología a renunciar al ámbito de “lo económico”, buscando abordarlo como lo que es: un proceso social en un sentido *total*. Así, la sociología se quedó con “el sujeto” (trabajador), con “el problema” (la cuestión social), con la dimensión indomable y conflictiva, reservándose la disciplina económica lo referido al modelo normativo, el funcionamiento no distorsivo y el equilibrio.

Al mismo tiempo, la consolidación de la “especialidad” le significó a la disciplina una ganancia en conceptos y complejidad de los abordajes, pero también le implicó la pérdida de uno de sus gestos iniciáticos fundamentales: el abordaje de los grandes problemas públicos y la mirada de la totalidad.

Por su parte, la problemática del “consumo” como un proceso económico vital tuvo también su lugar en la sociología desde los inicios (fundamentalmente en la corriente weberiana). No es menor que su centralidad en los estudios sociales haya sido paralela a la emergencia de los relatos del “fin del trabajo” y a la imposición de las modas post- en las ciencias sociales y en las humanidades. No obstante, es posible rastrear su construcción como objeto de estudio complejo y articulado, inserto

en la dinámica más general de la reproducción social: el caso más paradigmático en este sentido es el de *La distinción*, de Pierre Bourdieu.

Otras dimensiones de la economía, progresivamente más relevantes a medida que nos acercamos al tiempo presente, como las *finanzas* y el *dinero*, han implicado o bien “objetos malditos” para la mirada sociológica -su renuncia plena a manos de la economía-, o bien objetos contruidos con cierto prejuicio moralista sobre su irrupción, instrumentalización y colonización de los lazos sociales. Desarrollos más recientes -incluso en Argentina- han reubicado estos problemas en el centro de la escena social, mostrando hasta qué punto el dinero y las finanzas resultan motores y puentes fundamentales a partir de los cuales las personas construyen lazos e identidades en las sociedades contemporáneas. Su abordaje permite, también, comprender el amplio abanico de constitución de subjetividades económicas en un mundo que pone en crisis permanentemente las relaciones de empleo estables y dotadas de estatutos de derechos, tal y como las conocimos en los imaginarios progresistas del siglo XX.

Por todo esto, el desafío de la propuesta de este espacio curricular está dado por la construcción colaborativa de una caja de herramientas para el abordaje sociológico de los fenómenos “económicos” (con todas las comillas que le quepan luego de esta introducción), que permita profundizar analíticamente en sus especificidades, pero sin perder su proyecto de sociología *total*. En este sentido, el recorrido planteado no constituye una revisión enciclopédica ni un estado del arte exhaustivo, sino un *mapa*: un conjunto de coordenadas y un recorte posible -entre muchos otros- con el horizonte de una sociología económica y del trabajo que tienda a un proyecto de *sociología total*.

Finalmente, y en consecuencia con lo antes planteado, esta propuesta hace uso de debates conceptuales, pero orientados hacia la investigación sociológica, entendiendo que la investigación (y no solo la lectura teórica) constituye -en sus más diversos formatos- un gesto fundante del oficio sociológico comprometido con la producción de conocimiento crítico y con valor común, tal como lo entendemos en esta cátedra.

Atenta a esta reconstrucción, la propuesta de este espacio curricular comienza poniendo en común una breve historización del campo de cruce entre sociología y economía y algunas herramientas teórico-conceptuales para construir miradas articuladoras. A continuación, el programa propone un recorrido que comienza por la dimensión económica más “evidentemente” sociológica, cuya problematización se remonta a los orígenes de la disciplina, como es el ámbito de estudio de la sociología del trabajo. Como siguiente paso -y operando una deconstrucción que sigue el camino del concepto ampliado de trabajo- extendemos nuestras reflexiones a dos ámbitos vitales para la agenda contemporánea de las ciencias sociales, y también centrales para comprender en un sentido más amplio la dimensión económica de la reproducción social: la problemática de las prácticas de consumo y del trabajo o economía de los cuidados domésticos y comunitarios. Finalmente, revisamos las discusiones básicas en torno a un conjunto de objetos y dimensiones económicos menos trabajados en nuestra disciplina, pero que en el último tiempo han crecido en atención y aportes, no solo en las ciencias sociales, sino también en la agenda pública: dinero, endeudamiento, finanzas y emprendedurismo.

## Objetivos

- Introducir a los estudiantes a los debates, aportes y abordajes básicos de la sociología económica y la sociología del trabajo.
- Identificar las principales construcciones de objetos de estudio en la sociología económica y la sociología del trabajo y sus dimensiones fundamentales de análisis.
- Socializar y poner en común investigaciones contemporáneas, locales, regionales o internacionales, en el área de investigación de la sociología económica y del trabajo
- Articular los debates de estas sociologías “especiales” con el conocimiento y el análisis de las condiciones de surgimiento de la disciplina sociológica, y con las teorías de la acción y del orden centrales para el campo.

## Unidades

### Unidad 1. Sociología económica, esferas sociales y economía de las prácticas

La economía en la sociología clásica. Constitución del campo económico como esfera autónoma. Perspectiva económica de la teoría de la acción y del orden. Las estructuras sociales de la economía y la economía de las prácticas sociales: una perspectiva sociológica de la teoría de la acción económica y del orden económico.

El imperialismo de las ciencias económicas y el surgimiento de la “nueva sociología económica”. Embeddedness y la teoría de los mundos hostiles. La etnografía económica y los objetos transversales. De la producción a los intercambios, los consumos, los mercados, el crédito y la moneda. ¿Qué tiene de social la economía? ¿Qué tiene de económico lo social?

(2 clases)

#### ***Bibliografía obligatoria***

Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial (Capítulo introductorio)

Dufy, C. y Weber, F. (2009). *Más allá de la gran división. Sociología, etnografía y economía*. Buenos Aires: Antropofagia (Introducción, Cap. I y Cap. II)

Zelizer, V. (2008). “Pasados y futuros de la sociología económica”. *Apuntes de investigación del CECyP*. 14: 95-112.

#### ***Bibliografía ampliatoria***

Beckert, J. (2017). “Sociología económica y enraizamiento ¿Cómo conceptualizar la acción económica?”. *Papeles de trabajo*. 11(20): 15-38.

Bourdieu, P. (1996). “Marginalia. Algunas notas adicionales sobre o dom”. *Mana. Estudios de Antropología Social*. 2 (2): 7-20.

Bourdieu, P. (1997). “¿Es posible un acto desinteresado?”. En *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama. Pp. 139-158.

Bourdieu, P. (2008). “La fabricación del habitus económico”. En *Revista Crítica en Desarrollo*. 2: 15-42.

Brubaker, R. (1984). *The limits of rationality. An essay on the social and moral thought to Max Weber*. Londres: Routledge.

Heredia, M. y Roig, A. (2008). “¿Franceses contra anglosajones? La problemática recepción de la sociología económica en Francia”. *Apuntes de investigación del CECyP*. 14: 211-228.

Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La piqueta.

Steiner, P. (2006). *A sociología econômica*. San Pablo: Atlas.

Weber, M. (2006) [1905]. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. La Plata: Terramar.

## Unidad 2.- Sociología del trabajo: la fábrica como locus sociológico

El trabajo en las ciencias sociales y la sociología. Relaciones sociales de empleo, explotación y alienación. El fordismo y la creación del “obrero común”. De la sociología industrial a la sociología del trabajo. ¿Qué hacen las personas en el trabajo y cómo se comportan? Proceso de trabajo, fuerzas productivas y sujetos colectivos. ¿Cómo se forman las colectividades en el espacio laboral? De la sociedad salarial al debate sobre el “fin del trabajo”. Del fordismo al toyotismo y la “humanización” del trabajo. Neoliberalismo, flexibilización y fragmentación del mundo laboral: del descentramiento productivo al descentramiento sociológico. Trabajo y sociogénesis de las clases sociales: ¿A dónde fue a parar el proletariado como sujeto de la historia? Concepto ampliado de trabajo. Los aportes latinoamericanos: del desempleo y la masa marginal a la economía popular.

### ***Bibliografía obligatoria***

Beaud, S. y Pialoux, M (2015) [1999]. *Repensar la condición obrera. Investigación en las fábricas de Peugeot de Sochaux Montbéliard*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Centre National du Livre – Editorial Antropofagia (Introducción y Capítulo I).

Castillo, J. J. (2000). “La sociología del trabajo hoy: La genealogía de un paradigma”. En de la Garza Toledo, E. (comp.). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. Buenos Aires: FCE. Pp. 39-64.

Hirata, H., y Zariffian, P. (2007). “El concepto de trabajo”. *Revista de Trabajo*. 3(4): 33-36.

Salvia, A. (2016). “Heterogeneidad estructural y marginalidad económica en un contexto de políticas heterodoxas”. En Salvia, A. y Chávez Molina, E. (coords.). *Claves sobre la marginalidad económica y la movilidad social. Segregación urbana y cambios macroeconómicos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Biblos”.

### ***Material complementario***

Dossier Trabajo. Revista de la Universidad de México. Octubre de 2021. Disponible en <https://www.revistadeluniversidad.mx/articulos/80d5c45d-1c99-4aa3-9aa2-57dc34eb3e55/la-subversion-del-cansancio>

### ***Bibliografía ampliatoria***

- Burawoy, M. (1979). *El consenso en la producción*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Meda, D. (2007). “¿Qué sabemos sobre el trabajo?”. *Revista de Trabajo*, 3(4), 17-32.
- Pialoux M. y Beaud, S. (2010) [1993]. “Permanentes y temporarios”. En Bourdieu, P. (dir). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Pp. 227-235.
- Pialoux, M. (2010) [1993]. “El viejo obrero y la nueva fábrica”. En Bourdieu, P. (dir). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Pp. 237-242.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama. Buenos Aires.
- Weber, F. (2008) [1989]. *Trabalho fora do trabalho: uma etnografia das percepções*. Garamond. Rio de Janeiro.

### **Unidad 3.- De la producción al aprovisionamiento y los cuidados**

Del modo de producción al modo de aprovisionamiento: los canales de la producción, la distribución, la circulación, la apropiación, el consumo y el desecho. La perspectiva articuladora de la economía de las prácticas sociales: las estrategias de reproducción social. ¿Qué tipo de relaciones se construyen en el ámbito del aprovisionamiento? ¿Qué modos se habilitan? ¿Cuánto de “económico” y cuánto de “social” hay en el consumo? El cuidado como caso de servicio articulado en la reproducción social.

¿Cómo volver operativo el concepto ampliado de trabajo? Del empleo al trabajo, y del trabajo meramente “productivo” a la identificación de su carácter generizado. El trabajo reproductivo y la economía de los cuidados en la agenda de problemas sociológicos contemporáneos. La cuestión de la “dependencia” y la intersección de desigualdades en el campo de los cuidados. Si el mundo es producido por los trabajadores ¿Cómo se producen esos trabajadores?

### ***Bibliografía obligatoria***

- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado”. En Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (eds.). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES. Pp. 11-44.
- Narotzky, S. (2007). “El lado oculto del consumo”. *Cuadernos de Antropología Social*. 26: 2-39.
- Molinier, P. (2018). “El cuidado puesto a prueba por el trabajo. Vulnerabilidades cruzadas y saber-hacer discretos”. Borgeaud-Garciandía, N. (comp.). *El trabajo de cuidado*. Buenos Aires: Fundación Medifé Edita. Pp. 187-210.

### ***Bibliografía ampliatoria***

- Bourdieu, P. (2006) [1979]. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Del Cueto, C. y Luzzi, M. (2016). “Salir de compras’. El consumo y la estructura social en la Argentina reciente”. En Kessler, G. (comp.). *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 209-232.
- Narotzky, S. (2004). *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Madrid: Melusina.
- Atkinson, W. (2017). *Class in the new millenium. The structure, homologies and experience of British Social Space*. Londres: Routledge.
- Figueiro, P. (2013). *Lógicas sociales del consumo. El gasto improductivo en un asentamiento bonaerense*. San Martín: UNSAM Edita.
- Campbell, C. (1995). “The sociology of consumption”. En D. Miller (ed.), *Acnowledging consumption. A review of new studies* (pp. 95-124). Londres: Routledge.
- Bataille, G. (1987). *La parte maldita, precedida de la noción de gasto*. Barcelona: ICARIA.

## **Unidad 4.- Todo lo que parece desvanecerse en el aire es en realidad sólido. Miradas sociológicas del dinero, el endeudamiento, los impuestos, las finanzas y el emprendedurismo**

El dinero como objeto “maldito” de la sociología. Del prejuicio moralista a la sociología de las prácticas monetarias: usos y producción monetaria de lazos e identidades sociales. De la economía moral al capital moral. Proceso de endeudamiento, financiarización de la vida y del consumo popular como proceso contemporáneo. Los impuestos y la tributación: de la economía a la política. Racionalidad y moralidad tributaria. Performatividad económica y tecnologías del yo: la educación financiera, el discurso del emprendedurismo y la producción de subjetividades económicas neoliberales ¿A dónde fue a parar el proletariado como sujeto de la historia? (bis).

Material para discusión

- Sánchez, M. S. (2020). “Cuevas: el problema es legal no moral”. *Revista Anfibia*.  
(<https://www.revistaanfibia.com/cuevas-problema-legal-no-moral/>)

### ***Bibliografía obligatoria***

- Atria, J. (2022). “La sociología económica y fiscal de los impuestos: perspectivas y hallazgos para Chile”. *Estudios Públicos*. 165: 7-38.
- Fridman, D. (2019). *El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendedorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI. (Introducción).

- Wilkis, A. (2013). *Las sospechas del dinero: Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. (Introducción).
- Wilkis, A. y Luzzi, M. (2019). *El dólar. Historia de una moneda argentina*. Buenos Aires: Ed. Planeta. (Introducción).
- Luzzi, M. (2021). “Consumo, deuda y desigualdad. La expansión de los servicios financieros para los hogares en la Argentina, 2003-2015”. En Feldman, S., Luzzi, M. y Wyczykier. G. (coords.). *Desigualdades en la Argentina: actores, territorios y conflictos*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

### ***Bibliografía ampliatoria***

- Gago, V. y Roig, A. (2018). *Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular*. En Chena, P. y Bizcay, P. (coords.). *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Pp. 221-237.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Luzzi, M. y Wilkis, A. (2018). “Bancarización y acceso al crédito”. En J. I. Piovani y A. Salvia (coords.). *La Argentina en el Siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 389-420.
- Wilkis, A. (2021). “Introducción. Las formas elementales del endeudamiento”. En Wilkis, A. (coord.). *Las formas elementales del endeudamiento: consumo y crédito en las clases populares y medias de Buenos Aires y Santa Fe*. Santa Fe: Ediciones UNL. Pp. 9-24.

## **Cronograma**

	fecha	Contenido
Semana 1	21-03	Unidad 1
Semana 2	28-03	Unidad 1
Semana 3	04-04	Unidad 2.
Semana 4	11-04	Unidad 2.
Semana 5	18-04	Trabajo práctico evaluable
Semana 6	25-04	Unidad 3.
Semana 7	02-05	Unidad 3.
Semana 8	09-05	Evaluación parcial
Semana 9	16-05	Unidad 4.
<b>SEMANA</b>	<b>MAYO</b>	
Semana 10	30-05	Unidad 4.
Semana 12	06-06	Trabajo práctico evaluable 2

Semana 13	13-06	Evaluación parcial RET y recuperatorio evaluación parcial
<b>FERIADO</b>		
Semana 14	27-06	Coloquios y recuperatorio de evaluación parcial RET

## Aspectos metodológicos

Las clases teóricas, las instancias de ejercicios prácticos, las clases de consulta y las evaluaciones constituyen partes fundamentales de un proceso de enseñanza y aprendizaje total.

Por ello, el intercambio colaborativo en clase resulta fundamental para la construcción de conocimiento crítico y riguroso en materia de sociología económica y del trabajo.

En este marco, se espera que los estudiantes

- Asuman un compromiso de lectura crítica y sistemática de la bibliografía propuesta
- Asuman una indagación activa con miras a la elaboración de reflexiones propias y situadas sobre la realidad social contemporánea a partir de las herramientas desarrolladas y socializadas en el seminario

El cursado de la materia prevé el dictado de clases teóricas y la realización de ejercicios integradores prácticos. En las clases teóricas se socializará un mapa de debates o discusiones, reponiendo las condiciones sociales y las derivas teórico-conceptuales que dan marco a un campo de estudios en desarrollo. Allí se construirán los principales núcleos conceptuales de cada unidad y se presentarán los autores y textos de la bibliografía.

Por su parte, en las instancias de integración y ejercicio práctico se prevé incorporar recursos literarios, visuales y audiovisuales como disparadores orientados de discusiones con participación colectiva. Además, se profundizarán dimensiones específicas de las unidades y se salvarán dudas pertinentes surgidas de la lectura del material y la asistencia a los teóricos.

En este marco, el aula virtual aparece como un recurso privilegiado de intercambio, acompañamiento y socialización rápida de recursos para apoyar la lectura y la asistencia a clase.

## Sobre la evaluación y la promoción de la materia

De acuerdo a lo establecido en el *Régimen de Enseñanza* vigente, así como en las disposiciones del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RHCD25/22. En función de tales disposiciones, las instancias evaluativas previstas son las siguientes: dos trabajos prácticos evaluables y un examen parcial con su respectivo recuperatorio.

Los **trabajos prácticos** evaluables se realizarán de manera escrita, en grupos de entre tres y cuatro estudiantes (salvo para quienes estén inscriptos en el RET que podrán optar por resolverlo de manera individual). Los TP consistirán en ejercicios de análisis empíricos fundados en recursos conceptuales desarrollados en cada unidad.

El **examen parcial** se realizará de manera escrita en base a consignas propuestas desde la cátedra, a resolver individualmente. Se trata de un ejercicio de integración de los contenidos teóricos y analíticos que desarrollan en el programa.

Para obtener la **condición de regularidad** se requiere:

a) Aprobar el **examen parcial** bajo la modalidad escrita, con nota de 4 (cuatro) puntos como mínimo. Podrán acceder al recuperatorio quienes no aprobaran o hubieran estado ausentes en el primer parcial. También habrá una fecha especial para el caso de lxs estudiantes inscriptxs en el Régimen de Estudiantes Trabajadores

b) Aprobar un **trabajo práctico** con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

La **promoción indirecta** se adquiere mediante los siguientes requisitos:

a) Aprobar el **parcial** con un mínimo de 7 (siete) puntos. Los estudiantes que aprueben con nota 6 (seis), podrán acceder al parcial recuperatorio para acceder a la condición de promoción, sin perder la regularidad obtenida. La nota que tendrá validez será la de mayor valor.

b) Aprobar un **trabajo práctico** con un mínimo de 7 (siete) puntos.

c) La aprobación de la asignatura se alcanza con un mínimo de 7 (siete) puntos, a través de una instancia integradora que consistirá en una producción escrita, como una monografía o un artículo científico.

La **promoción directa** se adquiere mediante los siguientes requisitos:

a) Aprobar el **parcial** con un mínimo de 8 (ocho) puntos, en la fecha originalmente dispuesta o en fecha especial para el caso de lxs estudiantes inscriptxs en el Régimen de estudiantes trabajadores.

b) Aprobar un **trabajo práctico** con un mínimo de 8 (ocho) puntos.

### **Criterios de evaluación**

- Pertinencia y claridad conceptual y argumental en torno a los contenidos de cada unidad.
- Articulación compleja en el tratamiento de los contenidos principales.
- Lectura crítica y sistemática de la bibliografía de la asignatura.
- Capacidad reflexiva en el análisis de las problemáticas abordadas desde la perspectiva de la sociología económica y del trabajo.

### **Condiciones de cursado**

Las condiciones de regularidad y promoción son las señaladas por el Régimen de enseñanza vigentes en la Facultad de Ciencias Sociales – UNC (Resolución HCC n° 61/2017).

Para los alumnos trabajadores y/o con niños a cargo, esta cátedra se rige por la Res. 23/14 del HCACETS.

El conjunto de esta propuesta prevé cambios en la medida en que sean necesarios considerando la situación epidemiológica del país y las disposiciones tomadas por la facultad y la universidad a tal respecto.